

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8577** *ABILITY PHARMACEUTICALS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FORMUNE, S.L.U.*  
*AGELESS TECHNOLOGIES, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la sociedad absorbente, poseedora de la totalidad de las participaciones sociales de las sociedades absorbidas, se acordó por unanimidad, en fecha 15 de diciembre de 2021 la fusión por absorción de Formune, S.L.U., y de Ageless Technologies, S.L.U., por parte de Ability Pharmaceuticals, S.L., sobre la base del proyecto común de fusión de esa misma fecha 15 de diciembre de 2021, firmado por los órganos de administración de las mencionadas sociedades, y aprobado en dicha Junta, de manera que Ability Pharmaceuticals, S.L., adquiere en bloque, por sucesión universal, los respectivos patrimonios, derechos, y obligaciones, de las sociedades absorbidas, las cuales quedan disueltas, sin liquidación, sobre la base de los balances de fusión de las mencionadas compañías, cerrados a 31 de octubre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME, el acuerdo de fusión por absorción se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, al haberse adoptado en junta universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto.

A los efectos de los artículos 43 y 44 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes, y en los términos establecidos en artículo 44 LME.

Bellaterra, 15 de diciembre de 2021.- La persona física representante de Ability Pharmaceuticals, S.L., en tanto que Administradora única de Formune, S.L.U., y de Ageless Technologies, S.L.U., y Consejero de Ability Pharmaceuticals, S.L., especialmente facultado para la presente publicación, Carles Domènech García.

**ID: A210068147-1**